

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5521** *COMERCIAL SUMINISTRADORA DE MATERIALES DEL PENEDÉS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de "COMERCIAL SUMINISTRADORA DE MATERIALES DEL PENEDÉS, S.A.", se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la sociedad sito en Olérdola, calle Parellada, número 26-28-30, Polígono Industrial Clot de Moja, de forma telemática de acuerdo con el artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la Covid-19. Así, dadas las restricciones actuales derivadas del virus de la Covid-19, obligan a la celebración de la Junta por videoconferencia mediante plataforma online, cuyo link de la reunión se facilitará por correo a cada accionista con la antelación suficiente.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el próximo 28 de octubre de 2020 a las 18:30 horas la ordinaria, y a las 19:30 horas la extraordinaria, y, en segunda convocatoria, el día 29 de octubre de 2020, en el mismo lugar, a las 19:00 horas la ordinaria, y a las 20:00 horas la extraordinaria, advirtiendo a los accionistas que previsiblemente se celebrará en segunda convocatoria y de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen, y, en su caso, aprobación de distribución de dividendos con cargo a reservas por importe de 55.000 euros.

Segundo.- Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de realización de estudio para la fusión de la sociedad mediante su absorción por NOUSUMAPE, S.A.U.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda que a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita. Asimismo, se recuerda el derecho de información que tienen los accionistas en virtud del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Olérdola, 23 de septiembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Joan Romeu Pascual.

ID: A200042987-1